

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



EJEMPLO A

AVISO DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER RENOVACIÓN DEL PERMISO AÉREO (NORI)

NÚMERO DE PERMISO 3113

APLICACIÓN. Molson Coors USA LLC, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por su siglas en inglés) la renovación del Permiso de Calidad del Aire Número 3113, que autorizaría la operación continua de la Instalación de Fabricación de Bebidas de Malta ubicada en 7001 South Freeway, Fort Worth, Condado de Tarrant, Texas 76134. **AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/airpermits-pendingpermit-apps>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-97.32,32.644444&level=13>. La instalación existente y/o las instalaciones relacionadas están autorizadas a emitir los siguientes contaminantes del aire: contaminantes peligrosos del aire y compuestos orgánicos.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 27 de septiembre de 2023. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de TCEQ, la oficina regional de TCEQ Dallas/Fort Worth y la sucursal de Wedgewood de la Biblioteca Pública de Fort Worth, 3816 Kimberly Lane, Fort Worth, condado de Tarrant, Texas, a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe, está disponible para revisión pública en la oficina regional de Dallas/Fort Worth de la TCEQ.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud. Además de la renovación, esta acción de permisos incluye la incorporación de permisos por regla y cambios en los factores de emisión relacionados con este permiso. Las razones de cualquier cambio o incorporación, en la medida en que estén incluidas en el permiso renovado, pueden incluir la mejora del control operativo en la planta o la aplicabilidad del permiso. **La TCEQ puede actuar sobre esta solicitud sin buscar más comentarios públicos o proporcionar una oportunidad para una audiencia de caso impugnado si se cumplen ciertos criterios.**

COMENTARIO DEL PÚBLICO. Puede presentar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección indicada a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios. Cuestiones como los valores de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la TCEQ para abordar en el proceso de permiso.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si usted es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal, número de teléfono durante el día; (2) nombre del solicitante y número de permiso; (3) la declaración "[Yo/nosotros] solicito una audiencia de caso impugnado;" (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común al público en general; (5) la ubicación y

distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo usa la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que envíe durante el período de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o asociación, uno o más miembros que tienen derecho a solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación trata de proteger. También puede presentar sus ajustes propuestos a la solicitud / permiso que satisfagan sus inquietudes.

El plazo para presentar una solicitud de audiencia de caso impugnado es de 15 días a partir de la publicación del anuncio en el periódico. Si la solicitud se presenta a tiempo, el plazo para solicitar una audiencia de caso impugnado se ampliará a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.

Si alguna solicitud de audiencia de caso impugnado se presenta oportunamente, el Director Ejecutivo remitirá la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. A menos que la solicitud se remita directamente a una audiencia de caso impugnado, el director ejecutivo enviará por correo la respuesta a los comentarios junto con la notificación de la reunión de la Comisión a todos los que hayan presentado comentarios o estén en la lista de correo para esta solicitud. La Comisión solo puede acceder a una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante presentó en sus comentarios oportunos que no fueron retiradas posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho controvertidas o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el período de comentarios.** Cuestiones como el valor de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar ser incluido en una lista de correo para esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Principal a la dirección a continuación. Aquellos en la lista de correo recibirán copias de futuros avisos públicos (si los hay) enviados por correo por la Oficina del Secretario Principal para esta solicitud.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/ o por escrito a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, Oficina del Secretario Principal, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, formará parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al número gratuito del Programa de Educación Pública en 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de Molson Coors USA LLC, 7001 South Freeway, Fort Worth, Texas 76134-4001 o llamando al Sr. Brad Greer, Gerente Senior de Servicios Técnicos al (817) 551-3362.

Fecha de emisión del aviso: 4 de octubre de 2023